

## ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 12 de marzo de 2019 en Alfisa Technologies SLU, sita en calle ██████████, de Santa Margarida i els Monjos (Alt Penedès), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, sin previo aviso, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya última autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya de fecha 15.05.2008.

La Inspección fue recibida por ██████████, Responsable de Calidad, Sistemas y PRL y supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en una dependencia denominada "área de la instalación de RX", en la planta baja de la planta de fabricación E4. -----
- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y tenía el acceso controlado. -----
- En la planta baja de la de fabricación planta E4 se encontraba instalado un equipo generador de rayos X de la firma ██████████ modelo ██████████ con generador modelo ██████████ con unas características máximas de funcionamiento de 160 kV y 10 mA, alojado en una cabina de irradiación de la misma marca modelo ██████████ n/s cabina 003/02, fecha 02/02 y un tubo de rayos X de la firma ██████████ modelo ██████████ n/s 967307 (según documentación). -----

- Sobre la cabina, había unas placas identificativas en las que se leía:-----<sup>9</sup>
    - o [REDACTED] Type [REDACTED] Serial No 003/02, Month/Year 02/02. Max KV: 160/ 3 mA. -----
    - o Tubo RX: [REDACTED] S/N 967307, 160 kV / 3 mA. -----
    - o [REDACTED] S/N 003/02.-----
  - El tubo de rayos X actuaba sobre un intensificador de imagen, y se podía visualizar la imagen en un monitor de TV.-----
- La consola de control del equipo tenía llave para acceder a su funcionamiento e interruptor de parada de emergencia. -----
- La cabina tenía señalización óptica de funcionamiento y un interruptor de parada de emergencia en el interior. -----
- Con unas condiciones de funcionamiento de 160 kV y 3 mA, no se midieron niveles significativos de radiación en las zonas más accesibles a la cabina. -----
- Estaba disponible la declaración de conformidad CE del equipo. -----
  - [REDACTED] revisa anualmente el equipo radiactivo. Estaba disponible el certificado de la última verificación, del 05-07.03.2015. Estaba disponible la hoja de asistencia técnica, pero aún no habían recibido el informe técnico. -----
  - El supervisor de la instalación verifica trimestralmente los sistemas de seguridad de la cabina de rayos X, su señalización y controla los niveles de radiación a su alrededor. Las últimas revisiones son del 05.11.2018 y 08.02.2019. Estaban disponibles los correspondientes registros. -----
  - Disponían de un equipo de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 1922, calibrado por el [REDACTED] el 15.04.2015. Estaba disponible el certificado de calibración. -----
  - Estaba disponible el programa para verificar y calibrar el equipo de detección y medida de los niveles de radiación (versión del versión del 2012). La última verificación, mensual, es del 07.03.2019. -----
  - Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 13 licencias de operador, en vigor. -----
  - Estaba disponible 1 dosímetro de termoluminiscencia para el control dosimétrico del área de influencia radiológica del equipo radiactivo. Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para realizar el control dosimétrico. Se registran las dosis

recibidas por el dosímetro; se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico del mes de enero de 2019.-----

- Estaba disponible el procedimiento para estimar las dosis recibidas por los trabajadores expuestos (versión del 10.04.2018) y los historiales dosimétricos individualizados. -----
- Estaba disponible un registro de uso de la instalación de RX.-----
- Los días 27.04.2018 y 8.05.2018 el supervisor de la instalación realizó las sesiones de formación continuada a los operadores de la instalación radiactiva. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia.-----
- Estaba disponible y actualizado el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles las normas escritas de actuación, tanto en régimen normal de trabajo, como para caso de emergencia. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 13 de marzo de 2019.

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Alfisa Technologies SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

*Sin observaciones*

*Sta. Margrinda i els Mayors*